



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
SESIÓN DE INSTALACIÓN**



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Agradezco la presencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, así como la del Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, maestro Bernardo Valle Monroy; asimismo, saludo cordialmente a todas las personas que en esta ocasión nos acompañan y siguen a través de las diferentes plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Me permito solicitar atentamente al diputado Ricardo Rubio, que en su calidad de Secretario de esta Comisión, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Vicepresidenta Maxta Iraís González Carrillo: presente

Diputada Integrante Isabela Rosales Herrera:

Diputada Integrante Esperanza Villalobos Pérez: presente

Diputado integrante Diego Orlando Garrido López: presente

Diputada integrante Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Integrante Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado integrante José Octavio Rivero Villaseñor:

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 5 diputadas y diputados.

Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, tengo una contabilidad de 7 diputados y diputadas presentes.

EL C. SECRETARIO.- Permítame.

Perdón, es correcto, diputado, una disculpa, lo que pasa es que no mencionaron en la transmisión y no los anoté, pero es correcto, hay 7 diputadas y diputados. Hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En este momento, siendo las 14:06 horas, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito, diputado Secretario nos ayude a dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidente.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de la conformación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias y los comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
- 4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- 5.- Presentación y palabras de cada una de las diputadas y diputados que integran la Comisión de Asuntos Político-Electorales hasta por 2 minutos.
- 6.- Presentación y palabras del diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, del Congreso de la Ciudad de México, hasta por 3 minutos.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Una vez leída, Presidente, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos.

EL C. PRESIDENTE.- Yo solamente quisiera, diputado Secretario, solicitarles que en el punto número 5 del orden del día pudiéramos agregar palabras del Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de que pueda dar un mensaje.

EL C. SECRETARIO.- Correcto. Siendo así, con esta adición, Presidente, se pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Si hay alguna diputada o diputado en contra de la aprobación de este orden del día propuesto, por favor hágalo de manifiesto.

No habiendo ninguna diputada o diputado en contra, Presidente, se asume que por mayoría se aprueba el orden del día propuesto en sus términos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

De igual manera, continuando con el orden del día, le solicito dé lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias y los comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, específicamente en lo relativo a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de las comisiones ordinarias y comités



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



de trabajo internos, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, específicamente en lo relativo a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Numeral 1.- Que el artículo 67 de la Ley Orgánica y el artículo 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se señalan que las Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las diputadas y diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento con las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Numeral 2.- Que el artículo 75 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que las comisiones contarán con una Junta Directiva, integrada por una o un presidente, una o un vicepresidente y una o un secretario, así como seis diputadas y diputados integrantes, debiéndose reflejar en ella la pluralidad del Congreso.

Numeral 3.- Que el día 11 de octubre del 2021, las y los legisladores que integran la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/14/2021, mediante el cual se propone el número de denominaciones de las comisiones y comités con las que contará el Congreso en la II Legislatura. Dicho acuerdo fue aprobado por el Pleno del Congreso el día 12 de octubre del año en curso.

4.- En ese sentido, la Comisión de Asuntos Político Electorales para desarrollar los trabajos del Congreso de la Ciudad de México en la II Legislatura queda integrada por las siguientes legisladoras y legisladores.

Presidente	Temístocles Villanueva Ramos	MORENA.
Vicepresidencia	Maxta Iraís González Carrillo	PRI.
Secretaría	Ricardo Rubio Torres	PAN.
Integrante	Esperanza Villalobos Pérez	MORENA.
Integrante	Isabela Rosales Herrera	MORENA.
Integrante	José Octavio Rivero Villaseñor	MORENA.
Integrante	Yuriri Ayala Zúñiga	MORENA.
Integrante	Diego Orlando Garrido López	PAN.
Integrante	Gabriela Quiroga Anguiano	PRD.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



A continuación, conforme lo establece el orden del día en su numeral 4, haremos la declaratoria formal de instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales. Para tales efectos, solicito que diputadas y diputados tengan prendida su cámara, así como ponerse de pie.

En el Congreso de la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 13 minutos del día 22 de octubre del año 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 187, 188, 189 y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 12 de octubre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Político Electorales correspondiente a la II Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México. Enhorabuena.

Pueden ponerse nuevamente en sus asientos.

Asimismo informo que esta Presidencia comunicará a la brevedad a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México la debida y formal instalación de esta Comisión.

Continuando con el orden del día, le pido por favor, diputado Secretario, pasemos al siguiente punto enlistado.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, Presidente.

El numeral 5 del orden del día corresponde a la presentación y palabras de cada una de las diputadas y diputados que integran la Comisión de Asuntos Político Electorales, así como de nuestro invitado especial, hasta por 2 minutos.

A continuación, se concede, si ustedes me lo permiten, el uso de la voz al maestro Bernardo Valle Monroy hasta por 2 minutos. Consejero Presidente, tiene el uso de la palabra.

EL C. MAESTRO BERNARDO VALLE MONROY.- Muchas gracias, diputado.

Buenas tardes a todas y todos.

Agradezco la invitación a este acto solemne de instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad.

Quiero decirles que para mí es un honor poder estar entre ustedes y con ello señalar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene como una de sus principales tareas el establecer vínculos de comunicación con las diversas instituciones y con los distintos Poderes que conforman el Estado Mexicano, en particular la relación que tenemos con el Congreso de la Ciudad.

Decirles que durante la anterior legislatura y ahora con esta que va iniciando, ha sido una relación de mucha comunicación y diálogo para procesar los diversos temas que sin duda involucran la materia político electoral.

Por ello, al estar aquí sin duda es un mensaje a la ciudadanía con el fin de señalar que los órganos de gobierno, el Legislativo y los organismos como el nuestro, que es el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



encargado de organizar las elecciones, trabajamos de manera conjunta y con ello tener la posibilidad de leyes que garanticen procesos electorales libres, transparentes, eficaces, imparciales y equitativos.

La colaboración entre el Congreso y nosotros como autoridad electoral es fundamental para cumplir con los principios antes señalados, ya que si bien nosotros somos los responsables de la organización de las elecciones, éstas sólo son posibles si tenemos un marco legal acorde a las necesidades y a los retos que enfrentamos actualmente.

Por ello felicito a las y los diputados por la integración de esta Comisión y les deseamos todo el éxito en los trabajos que realizarán durante los siguientes 3 años.

Buenas tardes.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por sus palabras, Consejero Presidente.

Ahora de acuerdo con el guión están todos considerados y consideradas. Si quisieran hacer uso de la palabra les anotó el orden de su participación.

Entonces tenemos a la diputada Gaby Quiroga, a la diputada Esperanza Villalobos, la diputada Yuriri, la diputada Maxta, al diputado Diego Garrido y si me lo permiten su servidor.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, diputado Secretario.

(falla de audio)

EL C. PRESIDENTE.- Se cayó la señal de la diputada Gabriela Quiroga.

Si les parece, pasamos a la siguiente participación, esperando que se vuelva a conectar.

EL C. SECRETARIO.- Correcto.

Diputada Esperanza Villalobos, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Diputadas y diputados, hago uso de la voz para congratularme por la instalación de esta Comisión.

A los miembros de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México en su II Legislatura nos corresponderá legislar en materia electoral local, realizar análisis y modificaciones velando siempre por la democracia y no por intereses de grupo.

La democracia en la Ciudad de México se ha construido a través de los años mediante lucha y movilización, 1997 fue el año en que se eligió al primer Jefe de Gobierno y desde entonces hemos avanzado en la creación de instituciones garantes de las



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



elecciones. Para ello es indispensable el trabajo que se realiza en el Congreso de la Ciudad.

Dejar los fantasmas del fraude y la trampa para imponer victorias ficticias que sólo sirven para sus patrocinadores requiere de transitar un camino, el de la adecuación y perfeccionamiento del ordenamiento jurídico que rige la vida democrática de las instituciones electorales de nuestra ciudad.

La importancia de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México es mayúscula, toda vez que en ella se estudiará y determinará sobre las iniciativas y puntos de acuerdo de la materia.

De esta manera este órgano colegiado tiene la responsabilidad de actuar de manera transparente, eficaz y eficiente, pues aquí tendrán lugar las discusiones que repercutirán en el proceso democrático por el que hemos luchado y al cual debemos adaptar y mejorar conforme la sociedad lo requiera.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Esperanza.

A continuación concedemos el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Buenas tardes compañeras diputadas y diputados. Saludo con gusto también a quienes nos siguen a través de las diferentes redes de nuestro Congreso. También saludo con gusto al consejero Presidente, Bernardo Valle Monroy.

Inicio mi participación felicitando al diputado Temístocles Villanueva por haber sido designado como Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México, su demostrada capacidad garantiza los mejores resultados en materia de regulación electoral para nuestra ciudad.

También me honra ser parte de esta importante Comisión y poder aportar la experiencia en la construcción de un sistema electoral y de partidos propio de una ciudad de derechos y amplia participación ciudadana.

Algunos temas que conviene poner en nuestra agenda tienen que ver con la elección de concejales en las alcaldías, que a partir del sistema de circunscripciones cuyo número se incrementará para el proceso electoral del 2024; además es menester insistir en la introducción de la violencia política en razón de género como causal de nulidad de una elección, garantizando mejores condiciones de participación en los procesos electorales para nosotras las mujeres.

Tendremos que priorizar la relación con las autoridades electorales, tanto el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para mejorar la regulación del complejísimo sistema electoral que nos hemos dado.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Cuenten conmigo en el debate de ideas y en la construcción de consensos. Enhorabuena, diputado Temístocles, yo estoy segura que su capacidad sabrá llevar a buen rumbo los trabajos de esta Comisión.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por sus palabras, diputada Yuriri.

A continuación concedemos el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo. Adelante, diputada, tiene el uso de la voz.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias, diputado. Buen día, compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión.

Saludo también con mucho gusto a nuestro consejero Presidente, el maestro Bernardo Valle Monroy.

Felicito primero que nada a nuestro compañero diputado Temístocles Villanueva por la designación como Presidente.

Me sumo por completo a los trabajos que se van a realizar desde esta Comisión, Presidente, desde mi función como Vicepresidenta.

He de decirlo, como todos sabemos, la historia de la democracia en nuestro país no ha sido sencilla ni mucho menos algo rápido de lograr.

El camino para alcanzar el nivel de soberanía electoral que tenemos hoy en día podemos entenderlo como un proceso de constante construcción, ya que a lo largo de nuestra historia, como bien lo dijo la diputada Esperanza Villalobos, han existido un sinnúmero de movimientos y manifestaciones tanto pacíficas como armadas.

Se tiene que decir, no todo ha sido perfecto, pero se trata de mejorar y no de retroceder. Lastimosamente en los últimos años esta democracia y soberanía se han visto amenazadas.

Nosotros como integrantes de esta importante Comisión debemos salvaguardar y garantizar la libertad electoral de nuestra ciudadanía para todas y para todos.

Por ejemplo, para el tema de la transparencia propongo trabajar en una modificación al Manual de Ubicación, Integración y Funcionamiento de las Casillas, con el objetivo de que éstas cuenten con una infraestructura adecuada para que cualquier ciudadano pueda observar desde fuera el conteo de votos y de esta manera evitar delitos electorales.

Debemos reconocer que la vida política de nuestro país es cambiante, por lo cual es necesario el diseño de un marco jurídico actualizado que responda a ello, a fin de cuidar y promover los derechos políticos de ciudadanos, partidos, autoridades y demás entes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



No permitamos que se atente contra los organismos e instituciones autónomas encargados de ellos, sin importar el cargo ni el poder se deben respetar los procesos y la autoridad que tienen estas instituciones.

Los invito, compañeros, a que consolidemos un trabajo profesional, honesto y sobre todo sin responder a intereses particulares, más que a todo aquello que sume a la libertad y participación ciudadana dentro de procesos políticos y electorales.

Busquemos que toda decisión y acción que salga de esta Comisión sea a favor de la democracia, la representatividad y la transparencia.

Yo me sumo completamente al trabajo que realicemos desde esta constitución y me pongo a la disposición sin ver partidos, sin ver colores y simplemente por ver siempre por el bien de nuestra ciudadanía.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Maxta, por sus palabras.

A continuación le cedemos el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Saludo con gusto al maestro Bernardo Valle, ahora Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, deseándole por supuesto, maestro, todo el éxito en esta gestión, en estos días que estarás encabezando los esfuerzos del Instituto Electoral.

Felicitar también a nuestro Presidente de la Comisión. Temístocles, desearte todo el éxito, yo sé que sacarás adelante el trabajo arduo que viene para esta Comisión en la transición de nuestro Código Electoral local y por supuesto de nuestro Código de Procedimientos Electorales.

Decir que desde Acción Nacional siempre estaremos porque se fortalezca la autonomía e independencia de nuestros órganos, de nuestras instituciones electorales.

Ni un paso atrás a la autonomía ya ganada durante tantos años de lucha ciudadana, de lucha de las fuerzas políticas para lograr lo que tenemos hoy en día, esta fortaleza de nuestro Instituto Electoral, esta fortaleza de nuestro Tribunal Electoral y por supuesto que la nueva creación incluso de la Fiscalía Electoral en materia local, ni un paso atrás en su autonomía, lo digo nuevamente, porque ante los embates que hemos visto en el espectro nacional es necesario decirlo, que aquí desde el Congreso de la Ciudad de México Acción Nacional tendrá siempre esa posición.

También decir que tenemos un débito con la ciudadanía, un débito con el electorado, un débito con la Ciudad de México en legislar por ejemplo en materia de reelección, no lo hicimos en la I Legislatura y el Instituto tuvo que emitir lineamientos. Estamos en la oportunidad para legislar el tema de la reelección.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Estamos también con oportunidad para legislar en materia de la diputación migrante, que también vía el efecto de la sentencia del tribunal, fue que el Instituto Electoral tuvo que emitir también los criterios para el efecto.

También legislar en materia de la elección de los concejales, sí vamos a irnos por el tema de la división como lo mandata la Constitución, desde ahora no son solamente 10 concejales por alcaldía, sino que se aumenta el número de los mismos.

Tenemos una agenda muy amplia en materia político-electoral y así nosotros desde Acción Nacional nos sumaremos por supuesto con todo el ánimo de construir. En una Comisión que implica toca fibras de las fuerzas políticas y tocar derechos político-electorales que son de rango constitucional, es importante siempre lograr el máximo consenso y el máximo diálogo para que lleguemos a buen puerto.

Así que cuenten conmigo, compañeras diputadas, compañeros diputados. Por supuesto al Instituto Electoral, cuenten con nosotros para sacar adelante esta gran tarea que tendremos de legislar en materia de derechos político-electorales.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias por sus palabras, diputado. A continuación el de la voz emitirá también un mensaje.

Es para mí un gusto y un enorme placer formar parte de esta Comisión de Asuntos Político-Electorales de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Agradezco por supuesto la presencia de todas y todos ustedes, en especial de maestro Bernardo que hoy tiene la grave responsabilidad de asumir la conducción de uno de los órganos más importantes de la ciudad y en los que más confianza tiene la ciudadanía.

Esta Comisión resulta ser ordinaria por considerarse de suma importancia para la vida política de la capital del país y tiene entre otras funciones la de actualizar la legislación electoral y atender todos los asuntos en materia político-electoral que sea competencia de la ciudad, para un permanente fortalecimiento de nuestra democracia.

Esperamos contar con el trabajo profesional y la colaboración de todas y de todos los integrantes, que nos permita llegar a consensos políticos que abonen a la construcción de una mejor ciudad para las y los capitalinos.

No omito mencionar que existen temas muy importantes por resolver en esta Comisión, entre los que se encuentra precisamente, como lo decía el diputado Diego Garrido, la regulación para la contienda justa para la diputación migrante, garantizar que sean también los mejores perfiles quienes ocupen los cargos de elección popular, que no sean cuotas, que la ley prevea mecanismos para que este sistema que existe de cuotas se elimine; el análisis de la paridad de género en la normatividad de la entidad; la actualización del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mesas de trabajo con distintos grupos políticos y de la sociedad civil para escuchar también las opiniones; así como también las iniciativas que tengan a bien presentar las y los legisladores de este Honorable Congreso.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Cuando me refiero a cuotas no me refiero a eliminar las acciones afirmativas ni dejar de atender a los grupos minoritarios o los grupos vulnerables, sino me refiero a evitar que la ley caiga en simulaciones que originen que quienes ocupen los espacios de poder sean cuotas de poder de algunas facciones internas de grupos políticos o de partidos políticos.

Debo resaltar también que somos representantes de la ciudad más plural y dinámica, con una vida heterogénea incomparable en todos los Estados Unidos Mexicanos, por lo que muchos de nuestros proyectos, consensos y esfuerzos se verán reflejados por supuesto en el resto del país, situación que nos compromete a realizar los trabajos finales con eficiencia y de calidad.

Así pues, a nombre propio, del coordinador y del grupo parlamentario de Acción Nacional, agradezco la confianza que han depositado en mi persona para dirigir los trabajos de esta Comisión como Secretario y tengan por seguro que cuentan con mi dedicación, mi apertura, diálogo, así como amistad para el mejor entendimiento y consenso en pro de esta ciudad a la que representamos.

Un objeto no resulta de la pluralidad de los átomos, sino de la combinación de los átomos deviene cada objeto. Demócrito.

Es cuánto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Parece que ya se conectó nuevamente la diputada Gabriela Quiroga, si pudiéramos darle el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Correcto. Con mucho gusto. Diputada Gaby Quiroga, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias. Me disculpo por el inconveniente.

Solamente desearle al Presidente de esta Comisión el mayor de los éxitos, toda la sensibilidad y la sabiduría para poder generar trabajos en esta Comisión que nos permita hacer válida la opinión y la visión de esta pluralidad que el día de hoy estamos concentrándonos a través de este medio digital para poder instalar esta Comisión.

No me cabe la menor duda que el diputado Temístocles es una persona de diálogo y en consecuencia sabremos desde el Partido de la Revolución Democrática atender a esa cortesía que nos pueda extender en momento determinado el diputado Temístocles, para generar instrumentos que construyan una mejor ciudad, que construyan nuestro sistema democrático para generar óptima participación de la ciudadanía.

Por supuesto que vamos a defender siempre la participación plena y efectiva de las mujeres, pero también vamos a generar la ruta que nos permita que los sectores prioritarios de nuestra ciudad puedan de manera obligatoria si es necesario integrarse



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



a la vida pública y vida política de nuestra ciudad, para que ellos puedan transmitir su visión de una ciudad más incluyente.

Hacer una mención especial a nuestro invitado el día de hoy, bienvenido, seguramente vamos a estar muy de cerca contigo, maestro, solicitando tus opiniones para poder construir buenos instrumentos que nos dejen satisfechos a todas y a todos.

Desearle a cada una de las integrantes y los integrantes de esta Comisión el éxito y, por favor, no faltemos a las sesiones, es muy difícil generar quórum y poder sesionar, es un exhorto que les hago de manera muy responsable, tomarnos en serio el papel que realizamos, por el que votaron los ciudadanos por nosotros, y de aquí en adelante cuenten conmigo para lo que sea necesario, siempre con mucha responsabilidad.

Muchas gracias y éxito en este nuevo ciclo.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Gaby, por su intervención.

Continuando con el orden del día, en el siguiente punto está la intervención del diputado Presidente para emitirnos también un mensaje con motivo de esta instalación. Adelante, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Inicio agradeciendo la felicitación de todas y todos ustedes. También quiero compartirles un breve mensaje.

Los derechos político electorales se consideran una de las primeras libertades por las que se luchó en el mundo, así como la búsqueda constante de la democratización de la ciudadanía. Es así que México al constituirse como un país independiente también busco la defensa y garantía de los derechos político electorales, por lo que paulatinamente estos derechos se han construido y fortalecido en un Estado que contiene un régimen democrático como lo es hoy en día.

Bajo ese tenor, resulta sumamente importante el trabajo que desde el Poder Legislativo local debemos impulsar para garantizar efectivamente los derechos político electorales de las y los ciudadanos que habitan y transitan por esta gran urbe.

El trabajo no es sencillo, porque debemos apegarnos con total responsabilidad y compromiso a la normatividad vigente en la materia, pues a nivel federal así como a nivel local los ordenamientos se han construido sobre la base de un pueblo que busca una democracia plural y auténtica, bajo un esquema legal y con reglas claras.

Además de los ordenamientos que tenemos en nuestro país y en nuestra ciudad, existen instrumentos internacionales que tutelan los derechos político electorales de las personas y son de aplicación en el régimen jurídico mexicano.

En ese sentido, los trabajos que a partir de hoy emprenderemos en esta Comisión cobran gran relevancia, pues en los últimos procesos electorales en nuestro país y en específico en nuestra ciudad, se ha logrado avanzar en el fortalecimiento de la democracia en donde se han reconocido y garantizado diversos derechos desde la vía jurisdiccional de grupos de atención prioritaria que hoy en día tienen importante



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



participación en la vida política y pública de la ciudad. Es así que resulta necesario transformar el sistema entero para la integración verdadera de las poblaciones políticamente subrepresentadas en la ley.

Bajo esta premisa es que desde la I Legislatura del Congreso de la Ciudad impulsamos una serie de reformas con este propósito. Hablar del sistema entero es hablar tanto de los poderes como de los organismos político electorales y los partidos políticos quienes deben adquirir compromisos desde la voluntad política con este propósito e implementar todos los esfuerzos institucionales para lograrlo.

Desde 1997 nuestra ciudad ha transitado por un régimen cada vez más democrático y representativo.

Yo les exhorto respetuosamente desde hoy, compañeras y compañeros legisladores, a trabajar juntos en todos los asuntos que en el futuro inmediato vengan a nuestra Comisión para poder contar con un marco jurídico que cuente con las herramientas necesarias para lograr una verdadera democracia y participación de todas las poblaciones, incluidos los grupos discriminados histórica y estructuralmente.

Concluyo agradeciendo a nuestro invitado, el maestro Bernardo Valle.

Es cuánto, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por su mensaje, diputado Presidente. Continuando con el orden del día, el siguiente punto es el relativo a los asuntos generales. Bajo ese tenor, si alguna diputada o diputado desea enlistar algún asunto general es el momento de plantearlo.

EL C. PRESIDENTE.- Como asuntos generales, solo quisiera presentarles al licenciado Héctor Vázquez Aguirre, quien se encuentra conectado a esta sesión, quien nos ayudará a llevar la secretaría técnica de esta Comisión, pues cuenta con una amplia trayectoria política y parlamentaria, por lo que su experiencia nos servirá para encaminar los trabajos que realicemos desde este órgano legislativo. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- De acuerdo, Presidente, muchas gracias.

Presidente, yo quisiera también hacer una aclaración: insistir en que en mi participación no hice referencia a la eliminación de cuotas de género, me refiero a cuotas partidistas que luego llegan a ser muy nocivas. Lo comento porque ya hay algunos comentarios por ahí. Simplemente aclarar que a lo que yo me refería es a cuotas indebidas que muchas veces defraudan, hacen un fraude a la ley para meter a gente en las posiciones políticas que no son necesariamente personas allegadas al ámbito legislativo o que no tienen la experiencia suficiente para ocupar cargos de elección popular, para que no se malinterprete mi planteamiento.

Es cuánto, diputado Presidente.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Muy importante su aclaración. No importa que sea reiterada, es necesario que este tipo de asuntos los clarifiquemos como lo acaba de hacer.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Presidente. ¿Alguna otra diputada o diputado tiene algún asunto general?

No hay más asuntos. Una vez agotados los asuntos generales, diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 41 minutos del día 22 de octubre de 2021, se cierra la sesión.

Muchas gracias a todas y todos por su presencia y por el apoyo brindado para realizar la misma.